



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

130.6-19.34

**INFORME DE AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Seguimiento al Plan de Mejoramiento**

MUNICIPIO DE TORO

2008, 2009 Y 2010

**CDVC-STCC- No 01
Noviembre 2012.**



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

AUDITORIA MUNICIPIO DE TORO MODALIDAD SEGUIMIENTO

Contralor Departamental	Adolfo Weybar Sinisterra Bonilla
Director Operativo de Control Fiscal	Jorge Antonio Quiñones Cortes
Subdirectora Técnica Cercofis Cartago	Lina Marcela Vásquez Vargas
Representante Legal de la Entidad Auditada	María de Fátima Roldan Rosales
Equipo de Auditoría	
Auditor	Rodrigo Hernán Montoya Troncoso



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Tabla de Contenido del Informe

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
4. ANEXOS	
Anexo 1 Modelo de Beneficio de Control Fiscal	10



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

1. HECHOS RELEVANTES

Como aspecto positivo el Municipio de Toro Presentó un acatamiento al Plan de Mejoramiento suscrito con el ente de Control, por la eficiente realización de las acciones correctivas propuestas para las líneas Financiera y Legalidad generando un beneficio para la institución en sus procesos administrativos, mejorando con ello el logro de sus objetivos misionales.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctora
MARÍA DE FÁTIMA ROLDAN ROSALES
Alcaldesa Municipal
Municipio de Toro

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Seguimiento al Plan de Mejoramiento del Municipio de Toro, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Técnica Cercofis Cartago.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

RELACIÓN DE HALLAZGOS

Las acciones de los hallazgos que no se cumplieron, se dieron a conocer oportunamente a la Entidad dentro del desarrollo de la auditoría, permitiendo simultáneamente se ejerza el derecho a la contradicción para lo cual se deja evidenciado en Acta de Visita Fiscal (Anexo 2 del M2P5-07). Las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe, lo que se encontró debidamente soportado.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad deberá continuar con el Plan de Mejoramiento, con el fin de solucionar las deficiencias presentadas durante el proceso auditor de seguimiento. Estas acciones serán revisadas posteriormente durante proceso de auditoría regular o seguimiento.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se tomo como referencia los informes de avance del Plan de Mejoramiento rendidos por los sujetos de control de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en donde se ha realizado un proceso de auditoría con enfoque integral, resultado del cual se formularon observaciones y debieron presentar acciones correctivas donde se compromete adelantar en la entidad, con el propósito de subsanar y corregir cada uno de los hallazgos administrativos negativos y observaciones formuladas en el respectivo informe de auditoría.

Se realiza la verificación del cumplimiento de las acciones y se estima cada hallazgo, teniendo en cuenta la calificación que el sujeto de control debió asignar a cada acción correctiva según sea la importancia del mismo, así:

- 1.- Corresponde a una importancia mínima
- 2.- Corresponde a una importancia media y
- 3.- A una importancia alta;

La importancia se refiere al grado en que el cumplimiento de la acción correctiva afecta positivamente el proceso y adicionalmente cumple con los fines del estado.

En desarrollo de la presente auditoría se estableció que de doce (12) hallazgos administrativos, se cumplieron en su totalidad diez (10) acciones y no se cumplieron dos (2), situación que lleva a la Entidad auditada a obtener una calificación de 85%.

Se describen los hallazgos de las acciones que cumplieron de forma parcial y la que no cumplió, para que el sujeto de control tome las medidas pertinentes, las cuales serán objeto de revisión posterior durante un proceso de auditoría regular o seguimiento.

Las acciones que no se cumplieron fueron las siguientes:

No.	Descripción	Acción correctiva
-----	-------------	-------------------

11	<p>Contrato de Obra 005 de 2009: Cumplió con el objeto del contrato sin embargo se evidenció falta de gestión por parte de la administración dado a que esta obra no ha sido entregada a la comunidad y beneficiaria a la comunidad estudiantil lo cual impacta negativamente a la población del sector puesto que albergaría aproximadamente 150 estudiantes; según las personas encuestadas del sector esta obra la requieren con urgencia por la demanda existente, porque los colegios actuales quedan muy retirados, el transporte es escaso y la falta de recursos económicos para el desplazamiento.</p>	<p>Garantizar la Gestión Administrativa y de trámite para la entrega de la sede estudiantil ubicada en el Barrio El Chanco a la Institución Educativa Fray José Joaquín Escobar</p>
----	---	---



Se entrega a la comunidad, pero no se da al servicio por falta de unas obras complementarias para garantizar la seguridad de la misma, esta situación generó para esta observación una calificación de cero, quedando pendiente para un nuevo Plan de Mejoramiento, para mejoras futuras

No.	Descripción	Acción correctiva
-----	-------------	-------------------

12	Contrato de obra No. 001 de 2010: Se evidencia falta de gestión por parte de la administración dado a que la obra no se ha reiniciado a la fecha que se llevó a cabo el proceso auditor.	Agilizar el tramite en desarrollo del Contrato de Obra Publica No. 001 de 2010 para su reinicio
----	--	---



Se procedió a corregir los diseños y se ajusto el presupuesto y con el fin de continuar con el trámite de reformulación del proyecto, en el momento de la visita se evidencio que falta por contestar el requerimiento realizado por Departamento Nacional de Planeación, esta situación generó para esta observación una calificación de cero quedando pendiente para un nuevo Plan de Mejoramiento.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de la misma.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

En la auditoria de seguimiento al Plan de Mejoramiento que presentó la Entidad a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se evidenció el cumplimiento parcial de las acciones correctivas, incidiendo positivamente en el mejoramiento continuo de los procesos administrativos, lo que permitió determinar una calificación del 85%.